

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Inmovilizado Intangible	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
III. Inmovilizado Material	0,00
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P	0,00
VI. Inversiones financieras a L/P	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.900,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Existencias	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P	0,00
VI. Inversiones financieras a C/P	0,00
VII. Periodificaciones a C/P	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.900,00
TOTAL ACTIVO A+B	2.900,00

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: Miren Arantzazu Aranzabal Araolaza



Fdo: Javier del Campo Anitua



Fdo: Beatriz Maillo Ruiz de Infante



ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO	166,51
A-1) FONDOS PROPIOS	166,51
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	300,00
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	300,00
2. (Dotación Fundacional no exig / Fondos no exig)	0,00
II. PRIMA DE EMISION	0,00
III. RESERVAS	0,00
IV. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-133,49
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otras deudas a L/P	0,00
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	0,00
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00
V. PERIODIFICACIONES A L/P	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	2.733,49
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	300,42
1. Deudas con entidades de crédito	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otras deudas a C/P	300,42
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	0,00
IV. BENEFICIARIOS ACREEDORES	0,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A PAGAR	2.433,07
1. Proveedores	0,00
2. Otros acreedores	2.433,07
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.900,00

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: Miren Arantzazu Aranzabal Araolaza

Fdo: Javier del Campo Anitua

Fdo: Beatriz Maillo Ruiz de Infante

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DICIEMBRE DE 2020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la actividad propia	2.600,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imput al exc.ejercicio	2.600,00
e) Reintegro de Ayudas y asignaciones	0,00
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colabor y del órgano de gob.	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabric.	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
6. Aprovisionamientos	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00
8. Gastos de personal	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-2.733,49
10. Amortización de inmovilizado	0,00
11. Subv, donac, legados capital trasp al exced ej	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00
13. Deterioro y rtdo. por enaj. del inmov.	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-133,49
14. Ingresos financieros	0,00
15. Gastos financieros	0,00
16. Variación valor razonable instrumentos financieros	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	0,00
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-133,49
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
A.4) VAR. PATR. NETO RECONOC EN EL EXCED EJERCICIO	-133,49
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN	0,00
B.1) VAR. P. NET. ING Y GTOS REC. DIR. EN PN	0,00
C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DE EJERCICIO	0,00
C.1) VAR. PN POR RECLAS. EXCED. EJERC.	0,00
D) VAR. DE P. N. POR ING Y GTOS IMP. DIR. AL PN	0,00
E) AJUSTES CAMBIO DE CRITERIO	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00
G) VARIACIONES EN DOT. FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIAC. DEL PN DEL EJERCICIO	-133,49

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: Miren Arantzazu Aranzabal Araolaza



Fdo: Javier del Campo Anitua



Fdo: Beatriz Maillo Ruiz de Infante



MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La "ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK, ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE REFUGIADOS Y MIGRANTES", se constituyó el 4 de marzo de 2020 y fue inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales del Gobierno Vasco el 27 de marzo de 2020 con el número de registro AS/A/23153/2020. Tiene fijado su domicilio social en Vitoria (Álava), Calle Eduardo Dato nº 40, escalera izquierda, 1º Dcha., C.P. 01005 y está provista del C.I.F. G-01587682. El teléfono es 945 15 10 12, el correo electrónico info@arteale.org y la página web: www.arteale.org/artealen-lagunak.

Los fines de esta Asociación son:

- Colaborar con la Fundación Arteale en el impulso de los proyectos piloto a través del Derecho Colaborativo.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales, las siguientes actividades (las actividades de la Asociación se determinan por Proyectos):

A. En relación con el proyecto CASAS SIN GENTE PARA GENTE SIN CASAS:

- Concesión de microcréditos.
- Crear conexiones y colaborar con el proyecto cocinas del mundo.
- Generar conexiones y trabajar en la memoria de la convivencia de las personas refugiadas con sus respectivas comunidades de vecinos.
- Llevar a cabo el acompañamiento para la inclusión de los refugiados.
- Asistencia sanitaria complementaria.
- Crear y generar conexiones con otras entidades para favorecer e impulsar el empleo de las personas refugiadas.
- Acompañamiento formativo digital, con el idioma y otros.
- Difusión y sensibilización colaborativa en la Provincia.
- Cualesquiera otras actividades relacionadas con el cumplimiento de sus fines.

B. En relación con el proyecto de CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Impulsar la colaboración público-privada a través de los acuerdos conscientes de colaboración con la Fundación Arteale y otras personas y/o entidades interesadas.

C. Cualesquiera otras actividades que sirvan para colaborar con la Fundación Arteale en el desarrollo de los proyectos piloto que la Fundación Arteale impulse.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar los actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

Durante el ejercicio 2020, se realizó la siguiente actividad:

- Los días 11 de diciembre de 2020 y 18 de diciembre de 2020, se organizó un curso formativo sobre Los Cuidados integrales al final de la vida.

La Asociación Artealen Lagunak ha realizado durante el ejercicio 2020 la actividad mencionada anteriormente y que se señala más detalladamente en la Nota 14 de ésta memoria.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal como figura en el apartado de las Normas de Registro y Valoración.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones del 26 de marzo de 2013 por el que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable..

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación Artealen Lagunak ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de asociación en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.3. Comparación de la Información

Los miembros de la Junta Directiva presentan únicamente las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. Al haberse constituido la asociación en el presente ejercicio, no se reflejan las cifras comparativas del ejercicio anterior.

La Asociación no está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales del presente ejercicio.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.5 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2020.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los miembros de la Junta Directiva proponen en la Asamblea General la aplicación del resultado del ejercicio 2020 según la siguiente distribución.

Base de reparto	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-133,49
Total	-133,49

Aplicación	Importe
A compensar con Excedentes Positivos Ejer. Futuros	-133,49
Total	-133,49

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición una vez deducida su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio de adquisición de cada elemento, se incluirían los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que éstos requieran de un período de tiempo superior a un año para considerarse en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones Técnicas y maquinaria	6-25
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	6-10
Equipos para procesos información	4-10
Elementos de transporte	5-10
Otro inmovilizado	10-15

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

4.2. Créditos y débitos de la actividad propia

Créditos por la actividad propia: Son los derecho de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la cesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en éstos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con el vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.3. Activos y pasivos financieros

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los **activos financieros** mantenidos por la Asociación se clasifican como:

-Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los créditos por operaciones comerciales (activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico) y otros activos financieros a coste amortizado (no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable). Es decir, comprende a los créditos derivados del tráfico comercial los valores representativos de deuda adquiridos, los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste amortizado.

-Activos financieros a coste: esta categoría contiene las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La Asociación dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, habiéndose desprendido de los riesgos y benéficos significativos inherentes a su propiedad.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación reconocerá un **pasivo financiero** cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico. Los pasivos financieros se clasificarán en:

-Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y los débitos por operaciones no comerciales. Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran a coste amortizado. Los contratos de cuentas en participación se valoran a coste incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.4. Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, estarán exentas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

Los rendimientos de explotaciones económicas que no constituyan la actividad propia de la entidad tributarán al 10%.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de afiliados se reconocen como ingresos en el periodo en que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocen cuando las campañas y los actos se producen.

4.6. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van atribuyendo a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. En caso de enajenación o baja en inventario de los mismos, se imputarán al resultado del ejercicio en que ésta se produzca.

Mientras las que tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el caso de subvenciones vinculadas a existencias, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio.

La Asociación no dispone de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.3. Arrendamiento financiero

No existen activos no corrientes adquiridos mediante cons financieros

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros no corrientes

No existen activos financieros no corrientes contabilizados a fecha de cierre del ejercicio.

6.2. Correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos valorados a valor razonable.

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La asociación no ostenta participaciones en entidades de grupo, multigrupo o asociadas.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Vencimiento de las deudas a cierre del ejercicio

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	300,42						300,42
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.420,00						2.420,00
Proveedores							0,00
Otros acreedores	2.420,00						2.420,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	2.720,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.720,42

No existen deudas con garantía real ni incumplimientos en las obligaciones de pago.

No existen préstamos con vencimiento superior a un año.

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

NOTA 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- Tesorería por importe de 2.900,00 Euros.

NOTA 9 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

- Otros Acreedores por importe 2.433,07 Euros.

NOTA 10 BIENES DEL PATRIMONIO

El Patrimonio de la Asociación podrá estar constituido por toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica.

El Patrimonio de la Asociación estará integrado por:

- La dotación inicial recogida en la escritura fundacional.
- Las aportaciones y cuotas, ordinarias y extraordinarias, de los miembros fundadores (y adheridos), y las cuotas y aportaciones, ordinarias y extraordinarias, que acepten satisfacer voluntariamente los miembros de la Junta Directiva.
- Cualquier otro bien o derecho que en lo sucesivo adquiera por los medios admitidos en Derecho.
- Los frutos o rentas, productos o beneficios del patrimonio y de las actividades que realice la Asociación, así como las remuneraciones de los servicios que pueda prestar, de acuerdo con la legislación vigente.
- Cualquier otro recurso en el marco legal de aplicación.

Tal y como recoge el Artículo 38 de los Estatutos de la Asociación, la dotación patrimonial es de 300,00 Euros.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

NOTA 11 PATRIMONIO NETO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
100- Dotación Fundacional		300,00		300,00
103- Dotación Fundacional no exigida				0,00
111- Reservas Estatutarias				0,00
113- Otras Reservas				0,00
120- Remanente				0,00
121- Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-133,49		-133,49
129- Excedente del ejercicio				0,00
TOTAL	0,00	-133,49	0,00	166,51

NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general vigente es el 10% por ser una entidad parcialmente exenta.

El resultado del ejercicio 2020, procede de la realización de actividades que constituyen su objeto social y finalidad específica y, en consecuencia, se encuentra exento de tributación.

12.2. Otros tributos

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

12.3. Créditos con las Administraciones Públicas

La Asociación no dispone de créditos con las Administraciones Públicas.

12.4. Otras deudas con las Administraciones Públicas

Otras deudas con las Administraciones Públicas corresponden a:

	2020
H.P Acreedora por IRPF	13,07
TOTAL	13,07

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

13.1. Detalle de los ingresos totales del ejercicio

	2020
1. Ing.de la actividad propia	2.600,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	2.600,00
740 SUBV. Y DONACIONES A LA ACTIVIDAD	2.600,00
TOTAL	2.600,00

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

El destino de al menos el 70% de los ingresos de la Asociación, obtenidos por todos los conceptos deberá ser destinado a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el caso de la Asociación Artealen Lagunak, debido a su fin fundacional, el 100% de las rentas netas obtenidas son destinadas a la realización de dicho fin.

Las Subvenciones y Donaciones recibidas a la actividad se desglosan en la Nota 16 de la memoria.

BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE	
	IMPORTE	%		2020	IMPORTE PENDIENTE
2.600,00	1.820,00	70%	2.600,00	2.600,00	0,00

13.2. Detalle de los gastos totales del ejercicio

CONCEPTO	2020
Otros gastos de la actividad	-2.733,49
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-221,01
629 OTROS SERVICIOS	-2.512,48
TOTAL	-2.733,49

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

14.1.1. Actividad de Formación de Cuidados integrales al final de la vida

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación de Cuidados integrales al final de la vida
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	País Vasco

Descripción detallada de la actividad realizada:

Curso de formación realizado en colaboración con la Fundación Arteale y Babespean, asociación especializada en atención a personas que se encuentran en la fase final de la vida, Cultura en Vena. Y una subvención recibida por la Caixa.

El objetivo del curso fue obtener una visión general e introductoria de cómo afrontar la fase final de la vida en el entorno domiciliario y residencial de forma integral, abordando necesidades del ámbito físico, emocional, social y espiritual.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020**ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK**

El curso consto de dos sesiones que tuvieron lugar los días 11 de diciembre y 18 de diciembre, de 16:00 a 20:00 horas. Dirigido tanto a personas profesionales del ámbito de la salud o del ámbito socio-sanitario como a cuidadores formales y voluntarios que acompañan a personas con enfermedades en situaciones avanzadas con necesidades paliativas.

Además, se ha desarrollado un video para la difusión de la experiencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	0
Personal con contratos de servicios	4	4
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	12
Personas Jurídicas	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	0,00	2.420,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	2.420,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	2.420,00

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

E) Objetivos e indicadores de la actividad

El objetivo del curso fue obtener una visión general e introductoria de cómo afrontar la fase final de la vida en el entorno del domiciliario y residencial de forma integral, abordando necesidades del ámbito físico, emocional, social y espiritual.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los ingresos obtenidos por la Asociación serán destinados al desarrollo de su actividad, tal y como se especifica en la Nota 13 de esta memoria.

14.3. Gastos de Administración

Tal y como se indica en la Nota 13 de esta memoria, la Asociación no ha tenido gastos de administración en el ejercicio 2020.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación Artealen Lagunak no ostenta participaciones en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones

Durante el ejercicio 2020, la Asociación ha recibido servicios de la entidad vinculada "Fundación Arteale" por importe de 2.000,00 Euros más IVA que a fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2020 la Asociación no adeuda importe alguno a los miembros de la Junta Directiva.

No han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria los cargos ostentados por miembros de la Junta Directiva en otras entidades, al no suponer menoscabo alguno de sus labores de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de lo previsto en el artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de Julio.

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación ha obtenido ingresos en 2020 por importe de 2.600,00 Euros en concepto de donaciones dinerarias por parte de la Fundación Bancaria La Caixa.

NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2020 los miembros de la Junta Directiva no han recibido cantidad alguna por su colaboración con la Asociación

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva.

La Asociación no ha tenido personal empleado en el ejercicio.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de la Junta Directiva.

No se ha apreciado en los primeros meses del ejercicio 2021 ningún hecho económico-financiero significativo que pudiera tener efecto sobre los estados financieros y la situación global de la asociación al 31 de diciembre de 2020.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
ASOCIACIÓN ARTEALEN LAGUNAK

Los miembros de la Junta Directiva, en Vitoria a 30 de junio de 2021.

FDO.: MIREN ARANTZAZU ARANZABAL ARAOLAZA



FDO: JAVIER DEL CAMPO ANITUA



FDO: BEATRIZ MAILLO RUIZ DE INFANTE

